

**INFORME ANUAL 2016  
 RESUMEN EJECUTIVO**
**Principales actividades de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales durante 2016.**
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**
**SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

<b>Número de solicitudes de acceso a la información:</b>	Se presentaron un total de <b>3,942</b> solicitudes, integradas de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3,481</b> Solicitudes de acceso a la información</li> </ul>
<b>Accesos y negativas de información:</b>	De las <b>3,481</b> solicitudes de acceso a la información: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>3,393</b> fueron concluidas en el mismo periodo que se reporta</li> <li>• <b>88</b> se encuentran en trámite</li> </ul> En cuanto a las <b>3,393</b> solicitudes concluidas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• A <b>2,846</b> (83.9%) se les dio acceso           <ul style="list-style-type: none"> <li>En <b>547</b> (16.1%) casos la información fue declarada como inexistente, clasificada como confidencial y temporalmente reservada o incompetencia.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Solicitudes turnadas a las áreas responsables</b>	Durante el periodo que se reportas, la UT realizó <b>6,651</b> turnos a las áreas responsables conforme a su ámbito de competencia. En virtud de que una misma solicitud puede ser asignada a una o más áreas de acuerdo a los conceptos de información que requiera el solicitante, la cifra total de turnos puede variar respecto al número de solicitudes recibidas.  El mayor número de solicitudes fue atendido por las Juntas Locales Ejecutivas; la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE); la UT; la Dirección Ejecutiva de Administración, y la Unidad Técnica de Fiscalización.
<b>Vía de presentación de solicitudes de acceso</b>	El <b>96.2%</b> de las solicitudes fueron ingresadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia e INFOMEX INE.
<b>Tiempo de respuesta</b>	Las solicitudes de información concluidas fueron atendidas en un promedio de <b>10.5 días</b> .
<b>Solicitudes de información turnadas a partidos políticos</b>	<b>173</b> solicitudes de acceso a la información fueron turnadas a los partidos políticos nacionales.
<b>Turnos a partidos políticos</b>	La Unidad de Transparencia realizó <b>450</b> turnos a los partidos políticos nacionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Partido Acción Nacional (<b>57</b>)</li> <li>• Partido Revolucionario Institucional (<b>76</b>)</li> <li>• Partido de la Revolución Democrática (<b>65</b>)</li> <li>• Partido del Trabajo (<b>41</b>)</li> <li>• Partido Verde Ecologista de México (<b>47</b>)</li> <li>• Partido Movimiento Ciudadano (<b>38</b>)</li> <li>• Partido Nueva Alianza (<b>43</b>)</li> <li>• Partido Encuentro Social (<b>35</b>)</li> <li>• Partido Morena (<b>48</b>)</li> </ul>

**SUBDIRECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

<b>Número de solicitudes de datos personales</b>	Se atendieron un total de <b>461</b> solicitudes en materia de datos personales, las cuales se tramitaron por la siguiente vía: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>188</b> Solicitud de acceso a datos personales.</li> <li>• <b>14</b> Solicitudes de rectificación de datos personales.</li> <li>• <b>212</b> Solicitudes de cancelación de datos personales.</li> </ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>41</b> Solicitudes de cancelación de afiliación a partidos políticos.</li> <li>• <b>06</b> Solicitud de oposición de datos personales.</li> </ul>								
<b>Accesos, Cancelación y Corrección de datos personales:</b>	<p>Las <b>461</b> solicitudes de datos personales recibidas por la UT, el estado en que se encuentran es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>457</b> casos se encuentran concluidas en el periodo que se reporta.</li> <li>• <b>4</b> casos se encuentran en trámite.</li> </ul>								
<b>Solicitudes turnadas a las áreas responsables y partidos políticos.</b>	<p>La UT realizó un total 1606 turnos, 175 a áreas responsables, 1354 a partidos políticos.</p>								
<b>Rubros temáticos más consultados en solicitudes de datos personales.</b>	<p>Los 5 rubros temáticos más recurrentes de las solicitudes de datos personales fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>52.9%</b> Cancelación de datos personales (Desafiliación);</li> <li>• <b>20.39%</b> Datos de la credencial para votar con fotografía</li> <li>• <b>8.02%</b> Otros (padrón electoral, actualización de datos, corrección de domicilio, información del trámite de desafiliación, cancelación de datos curriculares);</li> <li>• <b>4.77%</b> Acceso a datos personales;</li> <li>• <b>4.77%</b> Afiliación a Partidos Políticos Nacionales</li> </ul>								
<b>Tiempo de respuesta</b>	<p>Las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO y de Cancelación de Afiliación a Partidos Políticos fueron atendidas en un promedio de <b>6.28 días</b>.</p>								
<b>Solicitudes ARCO y Documentación Fuente de Datos Personales, en posesión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</b>	<p>Respecto a las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación, oposición y Documentación Fuente de Datos Personales, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, reportó lo siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>Acceso</td> <td style="text-align: right;"><b>13,383</b></td> </tr> <tr> <td>Rectificación</td> <td style="text-align: right;"><b>797,283</b></td> </tr> <tr> <td>Cancelación y oposición</td> <td style="text-align: right;"><b>0</b></td> </tr> <tr> <td>Acceso a Documentos Fuente</td> <td style="text-align: right;"><b>30</b></td> </tr> </table> <p>De las <b>13,883</b> solicitudes de acceso recibidas, <b>12,973</b> fueron procedentes y 409 improcedentes. Además fueron atendidas <b>797,283</b> solicitudes de rectificación de datos personales las cuales fueron procedentes en su totalidad. Asimismo, se atendieron <b>30</b> solicitudes de documentación fuente en posesión de la DERFE. Finalmente se atendieron <b>4078</b> solicitudes de expedición de constancias de inscripción al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, en las que constan datos personales en posesión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electorales. La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electorales señaló que no se recibieron solicitudes de cancelación y oposición de datos personales.</p>	Acceso	<b>13,383</b>	Rectificación	<b>797,283</b>	Cancelación y oposición	<b>0</b>	Acceso a Documentos Fuente	<b>30</b>
Acceso	<b>13,383</b>								
Rectificación	<b>797,283</b>								
Cancelación y oposición	<b>0</b>								
Acceso a Documentos Fuente	<b>30</b>								
<b>Otras actividades</b>	<p>En materia de protección de datos personales, se trabajó en los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo INE-ACI002/2016 relativo a la “Actualización del Listado de Sistemas de Datos Personales, la modificación y publicación de las Cédulas descriptivas de los Sistemas de datos personales en posesión de los Órganos Responsables del Instituto; así como las Manifestaciones de Protección de Datos Personales y su publicación, ubicadas en el apartado de Transparencia en el portal de internet”, aprobado por el Comité de Información en su sesión extraordinaria el 22 de enero de 2016.</li> <li>• Acuerdo INE/CG312/20016, por el que se establecen los principios, criterios, plazos y procedimientos para garantizar la protección de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral y Partidos Políticos Nacionales, aprobado el 4 de mayo de 2016 por el Consejo General.</li> <li>• Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales en posesión de la DERFE.</li> </ul>								

- Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de contrataciones de bienes y servicios.
- Acuerdo mediante el cual se aprueba la Implementación del Servicio de Verificación de los datos de la Credencial para Votar, que servirá para garantizar el derecho de protección de datos de los ciudadanos, contenidos en el Padrón Electoral, aprobado por el Consejo General el 26 de febrero de 2016.
- *Acuerdo INE/CG172/2016 por el que aprueban los Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Nacionales para la conservación de su registro y, su publicidad, así como para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral, así como los propios Lineamientos, aprobados por el Consejo General el 30 de marzo de 2016.*
- *Acuerdo INE/CG172/2016 por el que aprueban los Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Nacionales para la conservación de su registro y, su publicidad, así como para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral, así como los propios Lineamientos, aprobados por el Consejo General el 30 de marzo de 2016.*
- Acuerdo INE/CG314/2016 por el que se aprueban los Lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores por los integrantes de los consejos general, locales y distritales, las comisiones de vigilancia del registro federal de electores y los organismos públicos locales, así como los propios Lineamientos, aprobados por el Consejo General el 4 de mayo del 2016.
- Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los partidos políticos locales para la conservación de su registro y su publicidad.
- Acuerdo de Nivel de Servicio Altas y Cambios en Directorio de Datos Públicos del Personal del INE.
- Lineamientos aplicables para el intercambio de información del Padrón Electoral mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada del Instituto Nacional Electoral.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueban los procedimientos y protocolos de seguridad sobre el acceso a los datos personales contenidos en el padrón electoral, así como la entrega, devolución, borrado seguro y destrucción de las listas nominales de electores.
- Protocolo de seguridad para el acceso a los datos personales contenidos en el Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores.
- Protocolo para la entrega, devolución y destrucción de las relaciones de ciudadanos con solicitud de trámite cancelada.
- Procedimiento y protocolo para la generación, entrega, devolución, borrado seguro y destrucción de las Listas Nominales de Electores para la revisión proporcionadas a los Representantes de los Partidos Políticos ante las Comisiones de Vigilancia y ante los Organismos Públicos Locales Electorales.

Finalmente, es de resaltar que, en coordinación con la DERFE, se realizaron diversas actividades para que el INE participara en el certamen convocado por el INAI denominado “Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2016”, con el tema “Credencial (no solo) para votar. Implementación de buenas prácticas en materia de Datos Personales en el Registro Federal de Electores”, obteniendo el primer lugar en la categoría del sector público. La premiación se realizará el 26 de enero del año en curso, en el marco de la celebración del día internacional de la Protección de Datos Personales

Asimismo, se apoyó a diferentes áreas del Instituto con opiniones en materia de protección de datos personales.

**POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA**

<b>Trabajos realizados por el Gestor de Contenidos</b>	Se atendieron <b>5,766 solicitudes de publicación</b> , para lo cual fueron revisados <b>38,968 documentos</b> . El <b>2.5%</b> de las solicitudes fueron <b>observadas</b> por el Gestor de Contenidos, por lo que se devolvieron a las áreas responsables, a fin de que efectuara las modificaciones necesarias para su publicación.																												
<b>Encuestas recibidas a través del portal de Internet</b>	Se recibieron <b>84,632</b> encuestas a través del Portal de Internet, de las cuales <b>45,976</b> fueron atendidas directamente, por las siguientes áreas responsables: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>38,068</b> por personal de la Dirección de Políticas de Transparencia por tratarse de temas relacionados con las publicaciones del portal de Internet del Instituto.</li> <li>- <b>7,908</b> por INETelMX por tratarse de información relacionada con la Credencial de Elector</li> </ul> Las encuestas atendidas directamente son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o solicitudes de información que envían los usuarios respecto a la información del Portal de Internet.																												
<b>Estadísticas de accesos al Portal de Internet</b>	El Portal de Internet recibió <b>20,264,936 accesos</b> .  <b>Información más consultada en Internet:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Credencial para votar: <b>78.9%</b></li> <li>• Bolsa de trabajo: <b>8.9%</b></li> <li>• Medios de contacto del INE <b>2%</b></li> <li>• Directorio de los Órganos Delegacionales del INE: <b>1.5%</b></li> <li>• Elecciones 2016: <b>1.5%</b></li> <li>• ¿Qué es el Instituto Nacional Electoral?: <b>1.5%</b></li> <li>• Partidos Políticos Nacionales: <b>1.2%</b></li> <li>• Acuerdos del Consejo General: <b>1.1%</b></li> <li>• Calendario Electoral: <b>1.1%</b></li> <li>• Tercera Convocatoria del Concurso Público 2013-2014 exclusivo para mujeres: <b>0.9%</b></li> <li>• Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017: <b>0.7%</b></li> <li>• ¿Qué son las Elecciones Locales?: <b>0.7%</b></li> </ul>																												
<b>Estadísticas de accesos al Portal de Transparencia conforme la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Público</b>	<b>Obligaciones de transparencia del INE conforme a la Ley General.</b> <table border="1" data-bbox="521 1331 1455 1738"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2"><b>Artículo 70</b></td> </tr> <tr> <td>VII. Directorio de servidores públicos</td> <td><b>2,527,953*</b></td> </tr> <tr> <td>XVII. Información curricular de servidores públicos</td> <td><b>2,527,953*</b></td> </tr> <tr> <td>X. Número total de plazas vacantes</td> <td><b>993,192*</b></td> </tr> <tr> <td>XIV. Convocatorias para cargos públicos</td> <td><b>993,192*</b></td> </tr> <tr> <td>I. Marco normativo</td> <td><b>459,439</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Artículo 74</b></td> </tr> <tr> <td>h. Metodología e Informe del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)</td> <td><b>712,552</b></td> </tr> <tr> <td>a. Listado de partidos y agrupaciones políticas nacionales</td> <td><b>207,699</b></td> </tr> <tr> <td>j. Declaraciones de validez de elecciones</td> <td><b>182,510</b></td> </tr> <tr> <td>i. Cómputos electorales</td> <td><b>170,630</b></td> </tr> <tr> <td>l. Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero</td> <td><b>129,284</b></td> </tr> <tr> <td><b>Artículo 77 Fideicomisos del INE</b></td> <td><b>1,309</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>*En el portal de internet las fracciones VII y XVII, X y XIV se encuentran en una misma ubicación por lo que las cifras que se reportan son iguales</p>	Descripción		<b>Artículo 70</b>		VII. Directorio de servidores públicos	<b>2,527,953*</b>	XVII. Información curricular de servidores públicos	<b>2,527,953*</b>	X. Número total de plazas vacantes	<b>993,192*</b>	XIV. Convocatorias para cargos públicos	<b>993,192*</b>	I. Marco normativo	<b>459,439</b>	<b>Artículo 74</b>		h. Metodología e Informe del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	<b>712,552</b>	a. Listado de partidos y agrupaciones políticas nacionales	<b>207,699</b>	j. Declaraciones de validez de elecciones	<b>182,510</b>	i. Cómputos electorales	<b>170,630</b>	l. Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	<b>129,284</b>	<b>Artículo 77 Fideicomisos del INE</b>	<b>1,309</b>
Descripción																													
<b>Artículo 70</b>																													
VII. Directorio de servidores públicos	<b>2,527,953*</b>																												
XVII. Información curricular de servidores públicos	<b>2,527,953*</b>																												
X. Número total de plazas vacantes	<b>993,192*</b>																												
XIV. Convocatorias para cargos públicos	<b>993,192*</b>																												
I. Marco normativo	<b>459,439</b>																												
<b>Artículo 74</b>																													
h. Metodología e Informe del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	<b>712,552</b>																												
a. Listado de partidos y agrupaciones políticas nacionales	<b>207,699</b>																												
j. Declaraciones de validez de elecciones	<b>182,510</b>																												
i. Cómputos electorales	<b>170,630</b>																												
l. Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	<b>129,284</b>																												
<b>Artículo 77 Fideicomisos del INE</b>	<b>1,309</b>																												

<b>Sistema “¡Candidatas y candidatos: conócelos!” Asamblea Constituyente de la Ciudad de México</b>	<p>Fueron capturados los datos curriculares de 367 de los 621 candidatos propietarios a Diputados Constituyentes, distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>PAN: <b>36</b>          PRI: <b>60</b>          PRD: <b>19</b>          PT: <b>1</b>          PVEM: <b>34</b>          Movimiento Ciudadano: <b>60</b>          Nueva Alianza: <b>57</b>          MORENA: <b>60</b>          Encuentro Social: <b>34</b>          Candidatos Independientes: <b>6</b></p> <p>Del 9 de mayo al 10 de junio de 2016 se registraron: <b>318,234</b></p>
<b>Biblioteca Central del INE</b>	<p>Usuarios atendidos: <b>1,497</b></p> <p>Servicios proporcionados en sitio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos y/o consulta de libros: <b>1,193</b></li> <li>• Préstamos inter-bibliotecarios: <b>17</b></li> <li>• Consulta de publicaciones periódicas: <b>488</b></li> </ul> <p>Consultas al catálogo vía web: <b>4,215</b></p> <p>Temas consultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Democracia: <b>45%</b></li> <li>• LEGIPE: <b>21%</b></li> <li>• Legislación Electoral: <b>13%</b></li> <li>• Fiscalización: <b>11%</b></li> <li>• Mujeres/Género: <b>10%</b></li> </ul>

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

<b>Revisiones y Transferencias Primarias de Órganos centrales Calendarizadas y no calendarizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisiones documentales: <b>65,344</b> expedientes contenidos en <b>1,198</b> cajas</li> <li>• Transferencias primarias calendarizadas: <b>64,224</b> expedientes contenidos en <b>1,170</b> cajas.</li> </ul>
<b>Localización, consulta, préstamos y devolución de expedientes del Archivo de Concentración</b>	<p>Respecto a la atención y servicio a las áreas usuarias en este periodo, la capacidad de atención fue la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>37</b> solicitudes de consulta.</li> <li>• <b>3,650</b> expedientes prestados para consulta.</li> <li>• <b>249</b> Expedientes devueltos derivado del servicio de préstamo de expedientes</li> </ul>
<b>Baja documental y Desincorporación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>103</b> dictámenes y actas de baja documental de Órganos centrales.</li> <li>• <b>14</b> dictámenes y actas de baja documental de Órganos delegacionales.</li> <li>• <b>478</b> cajas con documentación carente de valor archivístico desincorporadas de Órganos centrales.</li> </ul>
<b>Digitalización del Acervo Histórico del Instituto</b>	<p><b>2'600,000</b> Documentos del Acervo Histórico digitalizados, relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de Escrutinio y Cómputo de los años 1999-2000, 2003,2008-2009, 2012, 2015.</li> <li>• Actas de sesión de Juntas locales y distritales de los años 1994-2002.</li> <li>• Copias certificadas de expedientes de casilla de las elecciones de Diputados, Senadores y Presidente del Proceso electoral Federal 2005-2006.</li> <li>• Actas de entrega-recepción de las Vocalías Ejecutivas Locales y Distritales de los años 1997-2003.</li> </ul>

Expedientes de Comités y Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los años 2001-2008.

## CAPACITACIÓN

<b>Capacitación</b>	En 2016 se capacitó a más de dos mil doscientos servidores públicos del INE, en las materias de acceso a la información pública, protección de datos personales, obligaciones de transparencia y gestión documental.
<b>Reconocimiento “Comité de Información 100% capacitado” - INAI</b>	En marzo de 2016, el INE recibió el reconocimiento “Comité de Información 100% Capacitado” que otorga el INAI por haber capacitado a los integrantes -titulares y suplentes- del Comité de Información en los siguientes temas: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP; Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivos; Ética Pública; y Clasificación y Desclasificación de la Información.
<b>Reconocimiento “Institución 100% capacitada” - INAI</b>	En noviembre de 2016, el INAI otorgó por primera vez al INE el reconocimiento denominado “Institución 100% capacitada”, por haber capacitado al personal de estructura, desde el nivel de jefe de departamento, en materia de transparencia y acceso a la información pública. Así, en seis meses y medio, se capacitaron 879 servidores públicos, quienes tomaron el curso “Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública” (en línea o presencial que ofrece el INAI; o uno de los ocho cursos presenciales que se llevaron a cabo en el INE).
<b>Taller Sobre la Nueva Regulación en Materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</b>	En noviembre de 2016, la UTYDPD llevó a cabo el Taller Sobre la Nueva Regulación en Materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuyo objetivo fue capacitar a los servidores públicos de las 32 Juntas Locales Ejecutivas conforme a la nueva normatividad en materia de transparencia y acceso a la información, con motivo de la Reforma Constitucional en materia de transparencia de 2014. En ese sentido, en el Taller, que tuvo una duración de 8 horas, se capacitó a 27 Vocales Ejecutivos Locales, 29 Vocales Secretarios y 8 servidores públicos de las 32 Juntas Locales Ejecutivas, en las materias de obligaciones de transparencia, transparencia proactiva, acceso a la información y protección de datos personales.
<b>Integración del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia</b>	El 13 de mayo de 2016 se integró el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, con el propósito de aprobar los programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales para todos los servidores públicos del INE, así como las políticas de transparencia. En 2016, el Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia sesionó en tres ocasiones y aprobó los Programas de Capacitación del Instituto Nacional Electoral del Segundo Semestre de 2016 y de 2017, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.